



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Visto y examinado el proyecto así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para la instalación de un punto de suministro de venta al por menor de carburantes para vehículos en calle Calzada de la localidad, calificado como bien de dominio público, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Carcedo de Burgos, a 26 de mayo de 2016.

El Alcalde,
José Luis Antón Ausín